

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



METROPOLITANA DE CÚCUTA

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS”.

Entre los suscritos a saber, de una parte la POLICÍA NACIONAL, quien actúa a través del señor Coronel HERMES JAVIER BARRERA BLANCO mayor de edad vecino de la ciudad de Cúcuta identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.277 de Arauca, obrando en calidad de COMANDANTE que mediante Resolución No. 00008 del 01 de enero 2017, adicionada por la Resolución No. 01239 de 29/03/2017, modificada por las Resoluciones No. 002123 del 12/05/2017 y No. 00076 del 11/01/2018, quien actúa en nombre y representación de la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE CUCUTA**, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el **SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA**, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICION 001/2018 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN MECUC 75-7-10007-18.**, previas las siguientes consideraciones:

Que el día 05/03/2018 fue suscrita la aceptación de oferta PN MECUC 75-8-10007-18, la cual contiene entre otras las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO:

OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS”.
--------	--

SEGUNDA. VALOR:

VALOR:	SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS moneda corriente legal colombiana incluidos impuestos y deducciones de ley distribuidos así:			
	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
	MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$ 62.900.000

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS".

	DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$14.966.666
VALOR TOTAL ACEPTACION DE OFERTA				\$77.866.666.00

TERCERA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7518 del 24/02/2018, expedido por el Jefe Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cúcuta.
---------------------------------	--

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN	DE	El plazo de ejecución del contrato será hasta terminar los eventos electorales, 21 de junio de 2018 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que ocurra. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
---------------------------	-----------	--

QUINTA SUPERVISOR DEL CONTRATO:

SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será un funcionario del Grupo Logístico Policía Metropolitana de Cúcuta (MECUC) y el Jefe Administrativo del Departamento de Policía Norte de Santander (DENOR), o quien haga sus veces, o quien designe el señor comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004. Los informes de supervisión se presentarán de forma mensual ante la Oficina de Administración de la Policía Metropolitana de Cúcuta.
--------------------------------	--

Que la aceptación de oferta PN MECUC 75-8-10007-18, del 05/03/2018, fue puesto en ejecución el día 09/03/18 con la aprobación de las garantías establecidas.

- A. Que mediante Resolución No. 02879 del 06/06/2018, emanada de la Oficina de Planeación de la Dirección General fue asignada la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

Para el servicio de alimentación para el personal de apoyo de la segunda vuelta de los Comicios Electorales.

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE E-A1 CUCUTA, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUES DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPUBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS".

- B. Que mediante comunicado oficial S-2018-057270/AREAD-GRULO 3.1 de fecha 08/06/2018 los señores Capitán EDGAR HERNADO JURADO MORA supervisor del contrato presupuesto MECUC, Teniente FRANCY LORENA DURAN TOLOZA supervisor del contrato presupuesto DENOR, solicitan al señor contratista **JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE E-A1 CUCUTA**, la viabilidad de aprobar la adición al contrato de prestación de servicios PN MECUC 75-7-10007-18, por suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

- C. Teniendo en cuenta que el contratista, JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ identificado con C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, propietario del establecimiento RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, ubicado en CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE E-A1 CUCUTA mediante comunicado de fecha 11/06/2018 acepta la adición solicitada por los señores supervisores garantizando el sostenimiento de los precios.

- D. Que mediante comunicado oficial S-2018-058092/AREAD-GRULO 3.1 de fecha 09/06/2018 los señores Capitán EDGAR HERNADO JURADO MORA supervisor del contrato presupuesto MECUC, Teniente FRANCY LORENA DURAN TOLOZA supervisor del contrato presupuesto DENOR, emiten concepto técnico de viabilidad para adicionar al contrato de prestación de servicios PN MECUC 75-7-10007-18, por suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

- E. Que el día 13/06/2018 la oficina de planeación MECUC expide el certificado de plan de compras número 052 por suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios	\$7.480.000,00

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS".

	policias que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	
VALOR TOTAL A ADICIONAR		\$27.480.000,00

F. Que mediante comunicación oficial electrónico S-2018-058101/ AREAD-GRULO .3.1 de fecha 12/06/2018 el señor Capitán EDGAR HERNADO JURADO MORA supervisor del contrato solicita al señor Ordenador del Gasto, autorizar y ordenar a quien corresponda adelantar la adición al contrato PN-MECUC- 75-7-10007-18 teniendo en cuenta que se hace necesario asegurar la prestación del servicio de alimentación para el personal que cubrirá el certamen electoral de la segunda vuelta presidencial a efectuarse el día 17 de junio de 2018, se cuenta con la disponibilidad de los recursos por la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL (\$27.480.000,00)**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

G. Que en la trazabilidad del comunicado oficial electrónico S-2018-058101/ AREAD-GRULO .3.1 de fecha 12/06/2018, el señor Ordenador del Gasto y jefe administrativo disponen "*procedimiento de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, revisión y acciones adelantar procedimiento de acuerdo a lo establecido en la norma*".

Que existen recursos disponibles para atender el pago de dicha obligación, para la vigencia 2018, según Certificado Disponibilidad Presupuestal (SIIF 2) No. No. 10218 del 13 de Junio de 2018 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Que de conformidad con el inciso segundo del párrafo del Artículo 40 de la Ley 80 del 1993, por tratarse de una adición, que a la letra dice: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*".

Por lo anterior se podrá adicionar el contrato PN MECUC No 75-7-10007-18, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS". Así:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$77.866.666,00
50% DEL VALOR INICIAL	\$38.933.333,00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN	\$38.933.333,00
VALOR SOLICITADO ADICION 001 MECUC	\$20.000.000,00
VALOR SOLICITADO ADICION 001 DENOR	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL ADICION 001	27.480.000,00
VALOR DISPONIBLE PARA FUTURAS ADICIONES	\$11.453.333,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES	35.29%

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS".

ADICIÓN 001 AL contrato de prestación de servicios PN MECUC No. 75-7-10007-18, se desarrolla en cumplimiento a los principios orientadores de economía y celeridad de la función administrativa, aduciendo que las características y naturaleza de la adición tienen referencia con el objeto del contrato principal.

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la *cláusula segunda valor* de la aceptación de oferta adicionando un valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, incluido impuestos y deducciones de ley. Para la vigencia 2018, quedando el valor total del contrato por la suma de, **CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (105.346.666,00)** moneda corriente legal incluidos impuestos y deducciones de ley quedando así:

VALOR:	El valor estimado del contrato quedará luego de la presente adición, en CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (105.346.666,00) moneda corriente legal incluidos impuestos y deducciones de ley quedando así:			
	VALOR ACEPTACION DE OFERTA			
	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
	MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$ 62.900.000
	DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$14.966.666
	TOTAL		VALOR TOTAL ACEPTACION DE OFERTA	\$77.866.666.00
	VALOR ADICION 001			
	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
	MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
	DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
			VALOR TOTAL A ADICION 001/2018	\$27.480.000,00

ARTICULO SEGUNDO Modificar la apropiación presupuestal: La presente adición 001/2018 está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF 2) No. No. 10218 del 13 de Junio de 2018 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

ARTICULO TERCERO: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION. La presente adición 001 al contrato de prestación de servicios PN MECUC No.75-7-10007-18, se entiende perfeccionado con las firmas de las partes contratantes, legalizado con el correspondiente registro presupuestal y la determinación de las garantías contempladas en el contrato de prestación de servicios PN MECUC No.75-7-10007-18 las cuales deberán ampliarse de manera proporcional en valor adicionado, por parte del contratista.

MINUTA ADICION 001/2018 A LA ACEPTACION DE OFERTA PN MECUC 75-7-10007-18. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT 900.259.415-0 Y EL SEÑOR JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS, UBICADO EN CENTRO COMERCIAL BOLIVAR BLOQUE E-A1 CÚCUTA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS".

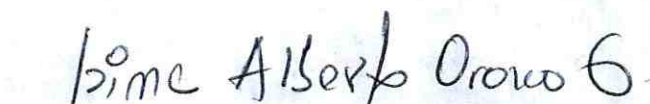
ARTICULO CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas del contrato de prestación de servicios PN MECUC No.75-7-10007-17, que no hayan sido objeto de modificación en el presente Contrato de Adición 001/2018, continuaran vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Cúcuta a los 14 JUN 2018

LA POLICÍA NACIONAL

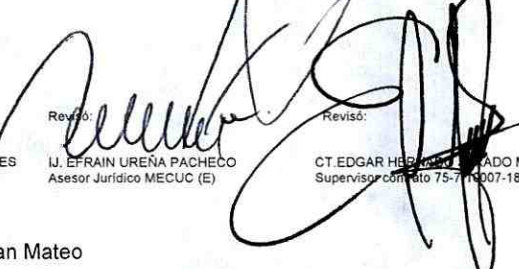

Coronel HERMES JAVIER BARRERA BLANCO
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Contratante

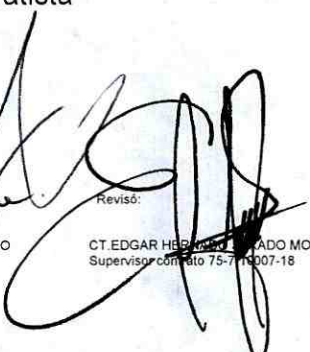
CONTRATISTA

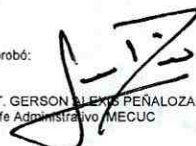

JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ
C.C. 71.581.450 DE MEDELLIN
RESTAURANTE PIKOLINO CARNES Y MARISCOS
Contratista

Elaboró: 
PT. YORMAN ELIAS RAVELO PAIPA
Analista Contratos MECUC

Revisó: 
IT. ANTONIO JOSE ACEVEDO BENAVIDES
Jefe Grupo de Contratos MECUC (E)

Revisó: 
IJ. EFRAIN UREÑA PACHECO
Asesor Jurídico MECUC (E)

Revisó: 
CT. EDGAR HERNANDEZ MORA
Supervisor contrato 75-7-10007-18

Aprobó: 
CT. GERSON ALEXIS PEÑALOZA GARAVIZ
Jefe Administrativo MECUC

Avenida Demetrio Mendoza calle 22 y 24 – San Mateo
Teléfono 5754780 EXT 266114 – Cúcuta
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- 057270 /AREAD-GRULO - 3.1

San José de Cúcuta, 08 de junio de 2018

Señores
JAIME ALBERTO OROZCO GOMEZ
Propietario del establecimiento RESTAURANTE PIKOLINO
Centro Comercial bolívar Bloque E-A1 Cúcuta
Teléfono: 3157968682
Cúcuta

Asunto: Solicitud aceptación adición

Restaurante Pikolino
Nelly Blanco
1090368878
09/06/18

En atención a que con fecha 05/03/2018 se firmó la aceptación de oferta número PN- MECUC N° 75-7-1007-18, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS". Nos permitimos solicitarle, tenga a bien aprobar la adición para las unidades y valores presupuestales descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

Lo anterior teniendo en cuenta se requiere garantizar la prestación del servicio de alimentación para el personal que cubrirá el certamen electoral de la segunda vuelta presidencial a efectuarse el día 17 de junio de 2018

Por tal motivo se requiere la confirmación por escrito de su aceptación de adicionar y garantizando el sostenimiento de los precios pactados en el contrato inicial.

Atentamente,

Capitán **EDGAR HERNÁNDEZ JURADO MORA**
Supervisor Contrato MECUC

Teniente **FRANCY LORENA DURAN TOLOZA**
Supervisora Contrato DENOR

Elaborado por: TE. Francy Lorena Duran Tolosa
Revisado por: CT. Edgar Hernando Jurado Mora
Fecha de elaboración: 08/06/2018
Ubicación: C:\ARCHIVOS 2018\

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 San Mateo
Teléfonos: 5754780 ext. 266114
mecuc.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co





San José de Cúcuta, 11 De Junio de 2018

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Jefatura Administrativa – Área De Contratos

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 al 24 Barrio san Mateo.

Cúcuta.

Asunto: Aceptación adición.

Por medio de la presente yo **JAIME ALBERTO OROZCO GÓMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **71.581.450** De Medellín, Propietario y Gerente del Restaurante **PIKOLINO**, acepto adición a los valores solicitados y garantizo el sostenimiento de los precios pactados en el contrato inicial.

Agradeciendo a la presente.

Atentamente.

Jaime Alberto Orozco G.
JAIME ALBERTO OROZCO GÓMEZ
C.C 71.581.450 DE MEDELLIN

GERENTE-PROPIETARIO

RESTAURANTE PIKOLINO

CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR LOCAL EA-1

TEL. 5760750



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- 058092 /AREAD-GRULO – 3.1

San José de Cúcuta, 09 de junio de 2018

Señor Coronel
RUBEN DARIO VALENCIA ALVIS
Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta (E)
Cúcuta.

Asunto: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD

En nuestra calidad de supervisores la aceptación de oferta número PN- MECUC N° 75-7-1007-18, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS". Teniendo en cuenta que se hace necesario asegurar y garantizar la prestación del servicio de alimentación para el personal que cubrirá el certamen electoral de la segunda vuelta presidencial a efectuarse el día 17 de junio de 2018, se cuanta con los recursos disponibles para adicionar al contrato, así mismo el presente contrato se viene ejecutando sin ningún contratiempo. Damos concepto de viabilidad técnica para adicionar el contrato antes referenciado en los valores y rubros descritos a continuación así: la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

Atentamente,

Capitán **EDGAR HERNANDO JURADO MORA**
Supervisor Contrato MECUC

Elaborado por: TE. Francy Lorena Duran Toloza
Revisado por: CT. Edgar Hernando Jurado Mora
Fecha de elaboración: 08/06/2018
Ubicación: C:\ARCHIVOS 2018\

Teniente **FRANCY LORENA DURAN TOLOZA**
Supervisora Contrato DENOR

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 San Mateo
Teléfonos: 5754780 ext. 266114
mecuc.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018-

/AREAD-GRULO – 3.1

San José de Cúcuta, 09 de junio de 2018

Señor Coronel
 RUBEN DARIO VALENCIA ALVIS
 Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta (E)
 Cúcuta.

Asunto: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD

En nuestra calidad de supervisores la aceptación de oferta número PN- MECUC N° 75-7-1007-18, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS". Teniendo en cuenta que se hace necesario asegurar y garantizar la prestación del servicio de alimentación para el personal que cubrirá el certamen electoral de la segunda vuelta presidencial a efectuarse el día 17 de junio de 2018, se cuanta con los recursos disponibles para adicionar al contrato, así mismo el presente contrato se viene ejecutando sin ningún contratiempo. Damos concepto de viabilidad técnica para adicionar el contrato antes referenciado en los valores y rubros descritos a continuación así: la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL \$27.480.000,00**, presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

Atentamente,

Capitán **EDGAR HERNANDO JURADO MORA**
 Supervisor Contrato MECUC

Elaborado por: TE. Francy Lorena Duran Toloza
 Revisado por: CT. Edgar Hernando Jurado Mora
 Fecha de elaboración: 05/06/2018
 Ubicación: C:ARCHIVOS 2018\

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 San Mateo
 Teléfonos: 5754780 ext. 266114
mecuc.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Teniente **FRANCY LORENA DURAN TOLOZA**
 Supervisora Contrato DENOR



Trazabilidad S-2018-058092-MECUC



CT. Edgar Hernando Jurado Mora MECUC- 12/06/2018 18:59

MECUC-AREAD-GRULO

Administracion Documental



CT. Edgar Hernando Jurado Mora 12/06/2018 18:59

MECUC-MECUC-AREAD-GRULO

Recepcion



CT. Edgar Hernando Jurado Mora 12/06/2018 18:59

MECUC-MECUC-AREAD-GRULO

Envio



CR. Ruben Dario Valencia Alvis 12/06/2018 18:59

MECUC-MECUC-COMAN-SUBCO

Recepcion

Comentarios



CR. RUBEN DARIO VALENCIA ALVIS 12/06/2018 19:11:00

MECUC - SUBCO

ADMIN Y CONTRATOS: Por favor realizar el procedimiento y tramite correspondiente, de acuerdo a la normatividad vigente legal.



IT. CLAUDIA LORENA BASTIDAS 13/06/2018 7:13:00

SOLARTE MECUC - GRULO

Siguiendo instrucciones de mi CT. GERSON ALEXIS

PEÑALOZA GARAVIZ Jefe Administrativo Policía

Metropolitana de Cúcuta ordena:

Revisión y acciones

Antecedente

Adelantar procedimiento de acuerdo a la norma.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CÚCUTA
GRUPO LOGÍSTICO



AREAD - GRULO - 3.1

Cúcuta, 12 de junio de 2018

Coronel
HERMES JAVIER BARRERA BLANCO
 Comandante De La Policía Metropolitana
 Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 Y 24
 Cúcuta

Asunto: solicitud adicción contrato PNMECUC 75-7-1007-18

De manera atento y respetuosa me permito solicitar a mi coronel autorizar y solicitar a mi coronel ordenar a quien corresponda se realice los tramites necesarios para la adición a la aceptación de oferta número PN- MECUC N° 75-7-10007-18, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENCIA Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA VIGENCIA 2018, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS". Teniendo en cuenta que se hace necesario asegurar y garantizar la prestación del servicio de alimentación para el personal que cubrirá el certamen electoral de la segunda vuelta presidencial a efectuarse el día 17 de junio de 2018, se cuanta con los recursos disponibles para adicionar al contrato, así mismo el contratista acepto adicionar el mismo mediante documento de fecha 11-06-2018 por la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE LEGAL (\$27.480.000,00), presupuesto destinado específicamente las unidades descritas a continuación así:

UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
MECUC	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar alimentación compuesta por: (desayuno almuerzo y refrigerio) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en la Metropolitana de Cúcuta certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$20.000.000,00
DENOR	10	GASTO DE ALIMENTACION: Prestar el servicio de alimentación, suministrar combos compuestos por: (desayuno almuerzo y comida) para los funcionarios policías que prestan el servicio de vigilancia y control en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario en el certamen electoral durante el primer semestre del año 2018	\$7.480.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR			\$27.480.000,00

Así mismo los supervisores del presente contrato, mediante comunicado oficial No s-2018-058092 AREAD-GRULO 3.1 de fecha 09-06-2018 emitimos concepto técnico de viabilidad para adicionar de dicho contrato.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edgar Hernando Jurado Mora
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 88306948
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: edgar.jurado@correo.policia.gov.co
12/06/2018 19:14:12

Anexo: SI

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y
Teléfono: 5754780 ext 266118
mecuc.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Trazabilidad S-2018-058101-MECUC



CT. Edgar Hernando Jurado Mora MECUC- 12/06/2018 19:15
MECUC-AREAD-GRULO
Administracion Documental



CT. Edgar Hernando Jurado Mora 12/06/2018 19:15
MECUC-MECUC-AREAD-GRULO
Recepcion



CT. Edgar Hernando Jurado Mora 12/06/2018 19:15
MECUC-MECUC-AREAD-GRULO
Envio



CR. Hermes Javier Barrera 12/06/2018 19:15
Blanco MECUC-MECUC
Recepcion

Comentarios



CR. HERMES JAVIER BARRERA BLANCO 12/06/2018 20:09:00
MECUC - MECUC
Pendiente para revisión



CR. HERMES JAVIER BARRERA BLANCO 13/06/2018 10:47:00
MECUC - MECUC
ADMIN procedimiento de acuerdo a la norma



CT. GERSON ALEXIS PEÑALOZA 13/06/2018 10:49:00
GARAVIZ MECUC - AREAD
Revisión y acciones
Antecedente
Adelantar procedimiento de acuerdo a la norma.